

CIRCULAR No. 45

DE: GOBERNADOR DE CORDOBA Y SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PARA: ALCALDES Y SECRETARIOS DE EDUCACIÓN DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN TITULARIDAD PREDIOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

FECHA: 28 AGO 2017

Respetados Señores:

En atención al Oficio No. 1095 de fecha 02 de agosto de 2017, emitido por la doctora MIRYAM MENDEZ MONTALVO, Procuradora Delegada, referente a la solicitud del plan de acción formalización de predios donde funcionan instituciones educativas oficiales, nos permitimos solicitarles un informe sobre la titularidad de los predios educativos de su municipio, en el cual debe especificar número de Escritura y Certificado de Tradición y Libertad. Así mismo, requerimos escaneados los documentos de los predios que a la fecha están legalizados.

La información aquí solicitada debe ser enviada a más tardar el día 14 de septiembre de 2017, a los correos de los funcionarios:

◀**Camilo Molina Floréz:** kmolina2009@hotmail.com, Profesional Universitario Secretaria de Educación Departamental.

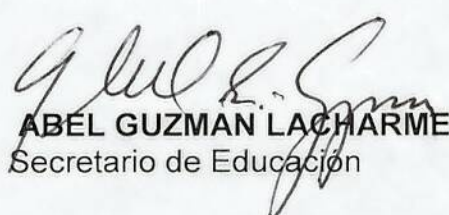
◀**Dra. Yenis Andrea Zúñiga:** almacen@cordoba.gov.co, Almacenista General del Departamento.

Agradecemos la atención y celeridad que merece la presente.

Cordialmente,



EDWIN BESAILE FAYAD
Gobernador del Departamento



ABEL GUZMAN LACHARME
Secretario de Educación

Proyectó: Katia Garcés Yanes – profesional universitaria Área Cobertura *K/GC*

Revisó: Iris Sofia Portillo Álvarez – Profesional Especializada Área Cobertura *IP*

Aprobó: Yenis Andrea Zúñiga Mercado – Almacenista General del Departamento *YAM*

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN DE CORDOBA